

Evaluaciones del Cambio Climático

Revisión de las prácticas y los procedimientos del IPCC

RESUMEN EJECUTIVO

Comité para la Revisión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

InterAcademy Council

InterAcademy Council

Movilizar a los mejores científicos del mundo para que asesoren a los responsables de las decisiones sobre temas de interés mundial

Asesoramiento de expertos. El Consejo Interacadémico (IAC) es una organización multinacional de academias científicas creada para producir informes sobre temas científicos, tecnológicos y sanitarios relacionados con los grandes retos mundiales de nuestros tiempos, facilitando conocimientos y asesoramiento a los Gobiernos nacionales y a las organizaciones internacionales. Unos conocimientos científicos, tecnológicos y médicos bien fundados son fundamentales para abordar los temas decisivos a los que se enfrenta el mundo de hoy en día.

Intercambio de conocimientos. El IAC presentó su primer informe, *Inventing a Better Future: A Strategy for Building Worldwide Capacities in Science and Technology* (Inventando un futuro mejor: Estrategia para construir capacidades universales en la ciencia y la tecnología), ante la ONU en febrero de 2004. Entre los informes posteriores figuran *Realizing the Promise and Potential of African Agriculture: Science and Technology Strategies for Improving Agricultural Productivity and Food Security in Africa* (Realización de la promesa y el potencial de la agricultura africana: Estrategias científicas y tecnológicas para mejorar la productividad agrícola y la seguridad alimentaria en África, junio de 2004), *Women for Science* (Mujeres por la ciencia, junio de 2006) y *Lighting the Way: Toward a Sustainable Energy Future* (Iluminando el camino: Hacia un futuro con energía sustentable, octubre de 2007).

Experiencia mundial. El IAC reúne la experiencia y los conocimientos colectivos de academias nacionales de todas las regiones del mundo. La actual Junta Directiva del IAC, integrada por 18 miembros, está compuesta por presidentes de 15 academias científicas y organizaciones equivalentes— que representan a Alemania, Argentina, Australia, Brasil, China, Estados Unidos, Francia, la India, Indonesia, Japón, el Reino Unido, Suráfrica y Turquía, más a la Academia Africana de Ciencias (AAS) y a la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS)—, así como por representantes de la Red Mundial de Academias de Ciencias (IAP), del Consejo Internacional de Academias de Ingeniería y Ciencias Tecnológicas (CAETS) y del Panel Interacadémico Médico (IAMP) de academias médicas. Entre los observadores oficiales de la Junta Directiva del IAC se encuentran los presidentes del Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU) y de la Real Academia Holandesa de Artes y Ciencias (KNAW).

Dictamen independiente. Cuando se le pide consejo sobre un tema en particular, el IAC convoca a un grupo internacional de expertos. Los miembros del grupo de expertos, todos ellos voluntarios, revisan los últimos conocimientos sobre el tema y preparan un informe provisional sobre sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Todos los informes provisionales del IAC son sometidos a un proceso intenso de revisión por parte de otros expertos internacionales. Sólo cuando la Junta Directiva del IAC opina que se han considerado a fondo los comentarios y sugerencias de la revisión por homólogos, introduciendo las enmiendas procedentes, se publica un informe final para la organización solicitante y el público. Todos los esfuerzos realizados tienen como objetivo evitar cualquier parcialidad nacional o regional en los informes del IAC.

Financiamiento diversificado. Múltiples patrocinadores, entre los que se incluyen Gobiernos nacionales, fundaciones privadas y organizaciones internacionales, financian los proyectos del IAC. Los gastos administrativos se cubren con subvenciones especiales de la Real Academia Holandesa de Artes y Ciencias. Las academias participantes contribuyen no sólo con recursos intelectuales sino también con fondos para desarrollar proyectos nuevos y actividades especiales.

www.interacademycouncil.net

Junta Directiva del Consejo InterAcadémico

Robbert DIJKGRAAF, *Copresidente*, Presidente, Real Academia Holandesa de Artes y Ciencias (KNAW)

LU Yongxiang, *Copresidente*, Presidente, Academia China de Ciencias

Howard ALPER, *Miembro de Oficio*, Copresidente, Panel InterAcadémico – La Red Mundial de Academias de Ciencias

Jo Ivey BOUFFORD, *Miembro de Oficio*, Copresidenta, Panel InterAcadémico Médico

Eduardo CHARREAU, *Miembro*, Presidente, Academia Nacional de Argentina de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ralph CICERONE, *Miembro*, Presidente, Academia Nacional de EE UU de Ciencias

Robin CREWE, *Miembro*, Presidente, Academia de Ciencias de Suráfrica

Jörg HACKER, *Miembro*, Presidente, Academia Nacional Alemana de Ciencias Leopoldina

Mohamed H.A. HASSAN, *Miembro*, Presidente, Academia Africana de Ciencias

Ichiro KANAZAWA, *Miembro*, Presidente, Consejo de Ciencias de Japón

Yücel KANPOLAT, *Miembro*, Presidente, Academia Turca de Ciencias

Eduardo Moacyr KRIEGER, *Miembro*, Ex Presidente, Academia Brasileña de Ciencias

Kurt LAMBECK, *Miembro*, Ex Presidente, Academia Australiana de Ciencias

Sangkot MARZUKI, *Miembro*, Presidente, Academia Indonesia de Ciencias

Jacob PALIS, *Miembro*, Presidente, Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS)

Martin REES, *Miembro*, Presidente, La Real Sociedad, Reino Unido

Jean SALENÇON, *Miembro*, Presidente, Academia de las Ciencias, Francia

Achiel VAN CAUWENBERGHE, *Miembro de Oficio*, Ex Presidente, Consejo Internacional de Academias de Ingeniería y Ciencias Tecnológicas (CAETS)

M. VIJAYAN, *Miembro*, Presidente, Academia Nacional India de Ciencias

Goverdhan MEHTA, *Observador*, Ex Presidente, Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU)

Ed NOORT, *Observador*, Secretario de Exterior, Real Academia Holandesa de Artes y Ciencias (KNAW)

Personal del IAC

John P. CAMPBELL, Director Ejecutivo

Paulo de GÓES, Director Adjunto

Anne MULLER, Coordinadora de Programas

Comité para la Revisión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

Harold T. SHAPIRO, *Presidente*, Universidad de Princeton, EE UU
Roseanne DIAB, *Vicepresidenta*, Academia de Ciencias de Suráfrica, Suráfrica
Carlos Henrique de BRITO CRUZ, Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado
de São Paulo y Universidad de Campinas, Brasil
Maureen CROPPER, Universidad de Maryland y Recursos para el Futuro, EE UU
FANG Jingyun, Universidad de Pekín, China
Louise O. FRESCO, Universidad de Ámsterdam, Holanda
Syukuro MANABE, Universidad de Princeton, EE UU
Goverdhan MEHTA, Universidad de Hyderabad, India
Mario MOLINA, Universidad de California, San Diego, EE UU, y Centro de Estudios
Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, México
Peter WILLIAMS, La Real Sociedad, Reino Unido
Ernst-Ludwig WINNACKER, Organización Internacional del Programa Científico
Fronteras Humanas, Francia
ZAKRI Abdul Hamid, Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, Malaisia

Personal para la Revisión del IPCC

Anne LINN, *Directora de Estudios*, Consejo Nacional de Investigación, EE UU
Tracey ELLIOTT, La Real Sociedad, Reino Unido
William KEARNEY, Consejo Nacional de Investigación, EE UU
Stuart LECKIE, La Real Sociedad, Reino Unido
Tu NGUYEN, Consejo InterAcadémico
Jason ORTEGO, Consejo Nacional de Investigación, EE UU
Greg SYMMES, Consejo Nacional de Investigación, EE UU

Resumen ejecutivo

El cambio climático constituye un reto a largo plazo que exigirá que cada nación tome decisiones sobre cómo responder al mismo. A fin de poder contar con una base sólida para tomar estas decisiones, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) crearon el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) como un organismo que llevase a cabo evaluaciones exhaustivas de los conocimientos existentes sobre el sistema climático físico, sus impactos mundiales y regionales, y las opciones de adaptación y mitigación. A caballo entre la ciencia y la política, el proceso de evaluaciones del IPCC ha mantenido abierto el diálogo de trabajo entre Gobiernos y científicos del mundo entero desde su creación en 1988. Los representantes de los 194 Gobiernos participantes determinan de común acuerdo el alcance de la evaluación, eligen a los líderes científicos de la misma, designan a los autores, revisan los resultados y aprueban los resúmenes redactados para los responsables de políticas. Más de mil científicos voluntarios evalúan la información científica, tecnológica y socioeconómica disponible sobre el cambio climático y redactan y revisan los informes de las evaluaciones. Los miles de científicos y representantes gubernamentales que trabajan en nombre del IPCC en esta relación de cooperación nada tradicional son el principal punto fuerte de la organización.

Gracias a sus informes de evaluación, el IPCC se ha granjeado un enorme respeto e incluso compartió el Premio Nobel de la Paz en 2007 por informar sobre el cambio climático y concienciar al público a nivel mundial. Sin embargo, en medio de un debate público intenso sobre la ciencia, los impactos y el coste del cambio climático, se ha cuestionado cada vez más la imparcialidad del IPCC con respecto a la política climática y la exactitud y el equilibrio de sus informes. Como respuesta a estas críticas, las Naciones Unidas y el IPCC encargaron al Consejo InterAcadémico que convocase a un Comité para revisar las prácticas y los procedimientos del IPCC.

El Comité consideró que el proceso de evaluaciones del IPCC ha sido acertado en general. Sin embargo, el mundo ha cambiado considerablemente desde la creación del IPCC. La ciencia climática ha registrado importantes progresos, han surgido acaloradas controversias en torno a algunos temas relacionados con el clima y los Gobiernos prestan cada vez más atención a los impactos y las posibles respuestas al clima cambiante. Una amplia variedad de intereses han pasado a formar parte del debate sobre el clima, lo cual ha desembocado en un cuestionamiento y unas demandas mayores en general por parte de los grupos interesados. El IPCC deberá adaptarse continuamente a estas condiciones cambiantes para seguir prestando unos buenos servicios a la sociedad en el futuro. Las recomendaciones clave del Comité para mejorar el proceso de evaluación del IPCC se exponen a continuación.

RECOMENDACIONES CLAVE

Las principales recomendaciones del Comité se refieren al gobierno y a la gestión del IPCC, a su proceso de revisión, a la caracterización y comunicación de la incertidumbre, a las comunicaciones y a la transparencia en el proceso de evaluación. En los Capítulos 2-4 se recogen otras recomendaciones detalladas sobre aspectos específicos del proceso de evaluación y en el Capítulo 5 se da una lista completa de las recomendaciones.

Gobierno y gestión

En las últimas dos décadas, la complejidad y la escala de las investigaciones sobre el cambio climático han aumentado considerablemente. Lo mismo cabe decir de la labor de evaluación asociada a las mismas y de las expectativas públicas con respecto a las evaluaciones. Sin embargo, la estructura gerencial fundamental del IPCC prácticamente no ha cambiado. La estructura gerencial del IPCC consiste en el Grupo de Expertos propiamente dicho, que toma decisiones sobre la estructura, los principios, los procedimientos y el programa de trabajo del IPCC; la Mesa, que es elegida por el Grupo de Expertos para supervisar el trabajo de evaluación; y una pequeña Secretaría, que da apoyo al trabajo del Grupo de Expertos y de la Mesa. El Grupo de Expertos toma sus principales decisiones en las reuniones Plenarias anuales. Sin embargo, se tienen que tomar decisiones importantes más que una vez al año y la Mesa tiene una serie de responsabilidades demasiado limitadas y se reúne con demasiado poca frecuencia para responder a esta necesidad.

Muchas organizaciones del sector público y privado han hecho frente a la necesidad de tomar decisiones constantemente creando un Comité Ejecutivo que actúe en su nombre. Igualmente, el IPCC debería crear un Comité Ejecutivo elegido por el Grupo de Expertos y responsable ante el mismo. Un Comité Ejecutivo del IPCC podría actuar con respecto a temas como aprobar correcciones menores a informes publicados, aprobar alteraciones modestas en el alcance de una evaluación en curso, garantizar una comunicación efectiva y cualquier otra tarea que le delegue específicamente el Grupo de Expertos. Para responder con rapidez, el Comité Ejecutivo debería ser relativamente pequeño y no superar preferentemente los 12 miembros. Entre sus miembros debería haber líderes seleccionados del IPCC, así como personas procedentes de academias, organizaciones no gubernamentales, y/o del sector privado que tengan experiencia relevante y que no estén conectados con el IPCC o ni tan siquiera con la ciencia del clima. Su participación mejoraría la credibilidad y la independencia del Comité Ejecutivo.

Recomendaciones: El IPCC debería crear un Comité Ejecutivo que actúe en su nombre entre una reunión plenaria y otra. Entre los miembros de dicho Comité deberían encontrarse el Presidente del IPCC, los Copresidentes de los Grupos de Trabajo, el miembro senior de la Secretaría y tres miembros independientes ajenos a la comunidad climática. La Plenaria debería elegir a los miembros, que deberían prestar sus servicios hasta que se incorporen sus sucesores.

La Secretaría del IPCC apoya al Grupo de Expertos y a la Mesa organizando reuniones, asumiendo la labor de comunicación con los Gobiernos, apoyando financieramente los viajes de los científicos de países en vías de desarrollo, gestionando el presupuesto y el sitio web del IPCC, así como coordinando la publicación y la difusión de los informes. Aunque ha aumentado la plantilla de cuatro a diez personas, la creciente magnitud y complejidad de la labor de evaluación, los avances en tecnologías digitales y las nuevas necesidades de comunicaciones (véase “Comunicaciones” más abajo) han cambiado la combinación de aptitudes que debe reunir la Secretaría. Se necesita un Director Ejecutivo para dirigir la Secretaría, para garantizar que se sigan los protocolos del IPCC, para mantenerse en contacto con los Copresidentes de los Grupos de Trabajo y para hablar en nombre del IPCC. La persona seleccionada para el cargo de Director Ejecutivo, como homólogo de los Copresidentes de los Grupos de Trabajo, podría actuar en nombre del Presidente del IPCC. El Director Ejecutivo sería también un miembro del Comité Ejecutivo.

Recomendaciones: El IPCC debería elegir un Director Ejecutivo para dirigir la Secretaría y encargarse de las operaciones diarias de la organización. El mandato de este científico senior debería limitarse a la duración de una evaluación.

Proceso de revisión

La revisión por homólogos es un mecanismo importante para garantizar la calidad de los informes. El proceso de revisión por homólogos del IPCC es laborioso, efectuándose dos revisiones formales y una o más revisiones informales del texto preliminar. Los expertos científicos designados por los representantes gubernamentales, las organizaciones observadoras y la Mesa del IPCC revisan formalmente el primer borrador completo. Los Autores Principales consideran los comentarios de la revisión y preparan un segundo borrador, que los mismos expertos y los representantes gubernamentales revisan. Dos o más Editores de Revisión para cada capítulo supervisan el proceso con el fin de garantizar un tratamiento adecuado de los comentarios de la revisión y de los temas polémicos. Sin embargo, los Autores Principales tienen la palabra final sobre el contenido de su capítulo.

Sometidos a la presión de un cronograma apretado para el proceso de revisión, los autores no siempre podrán considerar los comentarios de la revisión detenidamente, pudiendo pasar por alto errores en el borrador del informe que se podrían haber detectado. En cualquier proceso de revisión se colarán algunos errores, pero su número podría minimizarse aplicando más rigurosamente los procedimientos de revisión del IPCC. Un mayor apoyo y la aclaración de los papeles y las responsabilidades de los Editores de Revisión les podrían ayudar a llevar a cabo un control adecuado.

Recomendación: El IPCC debería animar a los Editores de Revisión a que ejerzan plenamente su autoridad con el fin de asegurar que los autores consideren debidamente los comentarios de los revisores y que se reflejen adecuadamente las controversias reales en el informe.

En el caso de evaluaciones recientes, algunos Gobiernos pusieron el segundo borrador a disposición de expertos nacionales y otras partes interesadas para que lo revisaran, abriendo considerablemente el proceso de revisión. Aunque una revisión abierta puede mejorar el informe aumentando el nivel de control y ampliando la variedad de puntos de vista ofrecidos, también aumenta considerablemente el número de comentarios recibidos. Los borradores del Cuarto Informe de Evaluación produjeron 90.000 comentarios de revisión (lo cual supuso una media de miles de comentarios por capítulo), repercutiendo en la capacidad de los Autores Principales para responder de forma concienzuda y completa a cada comentario. Un proceso más enfocado para responder a los comentarios de los revisores podría garantizar que se aborden la mayoría de los temas de revisión relevantes y que se reduzca la carga de trabajo de los autores, que actualmente tienen que documentar las respuestas a todos los comentarios de los revisores. Dentro del nuevo proceso contemplado, los Editores de Revisión prepararían un resumen escrito de los temas más relevantes de la revisión. De esta manera, los Autores Principales podrían centrarse en lo esencial al preparar las respuestas escritas a dichos temas y a los comentarios no editoriales.

Recomendación: El IPCC debería adoptar un proceso más enfocado y eficaz para responder a los comentarios de los revisores. En dicho proceso, los Editores de Revisión deberían preparar un resumen escrito de los temas más relevantes planteados por los revisores poco después de que se hayan recibido los comentarios de la revisión. Los autores deberían aportar respuestas escritas detalladas a los temas de revisión más relevantes identificados por los Editores de Revisión y respuestas concisas a todos los comentarios no editoriales, no debiendo responder por escrito a los comentarios editoriales.

Caracterización y comunicación de la incertidumbre

Se caracteriza y comunica la incertidumbre describiendo lo que se sabe sobre un tema (por ejemplo, la calidad y la naturaleza de las pruebas disponibles) y la probabilidad de que un evento en particular se produzca. Cada conclusión clave en los Resúmenes para Responsables de Políticas va acompañada de una valoración de su incertidumbre. En el caso de la cuarta evaluación, cada Grupo de Trabajo utilizó una variante distinta de la guía del IPCC para describir la incertidumbre. El Grupo de Trabajo I se sirvió principalmente de una escala de probabilidad cuantitativa (por ejemplo, “muy probable” indica más de un 95% de probabilidad de que un evento en particular ocurra). El Grupo de Trabajo II se sirvió sobre todo de una escala de confianza cuantitativa (por ejemplo, “confianza alta” indica una posibilidad de 8 entre 10 que sea correcto). El Grupo de Trabajo III se sirvió exclusivamente de una escala del nivel de entendimiento cualitativa (por ejemplo, el entendimiento se describe en términos de la cantidad de pruebas disponibles y del grado de acuerdo entre los expertos). La escala del nivel de entendimiento es una forma práctica de comunicar la naturaleza, la cantidad y la calidad de los estudios sobre un tema en particular, así como el nivel de acuerdo entre los estudios. Todos los Grupos de Trabajo deberían utilizarla, tal y como se sugiere en la guía de incertidumbres del IPCC para el Cuarto Informe de Evaluación.

Recomendación: Todos los Grupos de Trabajo deberían utilizar la escala del nivel de entendimiento cualitativa en su Resumen para Responsables de Políticas y en su Resumen Técnico, tal y como se sugiere en la guía de incertidumbres del IPCC para el Cuarto Informe de Evaluación. Si procede, esta escala se puede completar con una escala de probabilidad cuantitativa.

Se ha criticado el Resumen del Grupo de Trabajo II para Responsables de Políticas por varios errores y por hacer hincapié en los impactos negativos del cambio climático. Estos problemas se deben en parte a la no adhesión a la guía de incertidumbres del IPCC para la cuarta evaluación y en parte a los defectos de la guía misma. Se instó a los autores a que consideraran la cantidad de pruebas y el nivel de acuerdo sobre todas las conclusiones y, en caso de haber un alto nivel de acuerdo y muchas pruebas, a que aplicaran las probabilidades subjetivas de confianza a las conclusiones. Sin embargo, los autores indicaron un alto nivel de confianza en ciertas afirmaciones para las que había pocas pruebas. Además, haciendo afirmaciones vagas que eran difíciles de refutar, los autores fueron capaces de conferir una “confianza alta” a las afirmaciones. El Resumen del Grupo de Trabajo II para Responsables de Políticas contiene muchas afirmaciones de este tipo que no están lo suficientemente apoyadas por la bibliografía, que no se ponen en perspectiva o no se formulan claramente. Cuando las afirmaciones están bien definidas y apoyadas por pruebas—indicando cuándo y bajo qué condiciones climáticas se producirán—, se debería utilizar la escala de probabilidad.

Recomendación: Las probabilidades cuantitativas (como por ejemplo en la escala de probabilidad) sólo se deberían utilizar para describir la probabilidad de resultados bien definidos cuando hay suficientes pruebas. Los autores deberían indicar la base para asignar una probabilidad a un resultado o evento (por ejemplo, basándose en una medición, un juicio de experto y/o en los resultados de modelos).

Comunicaciones

Comunicar los resultados de las evaluaciones del IPCC es un reto, no sólo debido al alcance y la complejidad de la ciencia del clima y de las opciones de respuesta, sino también por la necesidad creciente de hablar a públicos más allá del ámbito científico y gubernamental. El reto de la comunicación ha adquirido una urgencia nueva tras las críticas recientes al IPCC por su respuesta lenta e inadecuada a las noticias sobre errores en el Cuarto Informe de Evaluación. Estas críticas recalcan la necesidad de una capacidad de relaciones mediáticas que permita que el IPCC responda de forma rápida y con un tono adecuado a las críticas y preocupaciones que surgirán inevitablemente en este ámbito tan polémico. Además, los líderes del IPCC han sido criticados por hacer afirmaciones públicas que se percibieron como una defensa de políticas climáticas específicas. Este tipo de afirmaciones sólo puede perjudicar a la credibilidad del IPCC. Se necesita una estrategia de comunicación detallada para identificar quién hablará en nombre del IPCC y para marcar pautas destinadas a mantener los mensajes dentro de los límites de los informes y mandatos del IPCC. El nuevo director de comunicaciones y relaciones mediáticas del IPCC está elaborando una estrategia de comunicación y el Comité insta a que se concluya rápidamente este proceso.

Recomendación: El IPCC debería elaborar e implementar una estrategia de comunicación que haga hincapié en la transparencia, en respuestas rápidas y bien articuladas y en la relevancia para los grupos interesados, y que incluya líneas directrices sobre quién puede hablar en nombre del IPCC y sobre cómo representar a la organización debidamente.

Transparencia

Teniendo en cuenta la importancia de lo que está en juego en la toma de decisiones sobre el cambio climático, así como el papel del IPCC consistente en facilitar información relevante a nivel de política, cabe esperar que los informes del IPCC sigan siendo objeto de un severo escrutinio. Por eso, es esencial que las prácticas y los procedimientos utilizados para producir informes de evaluación sean lo más transparentes posible. De la amplia información oral y escrita recopilada por el Comité se desprende que varias fases del proceso de evaluación resultan poco comprensibles, incluso para muchos científicos y representantes gubernamentales que participan en el proceso. La ausencia de criterios para seleccionar a los participantes clave en el proceso de evaluación y la falta de documentación para seleccionar qué información científica y técnica se debe evaluar son los factores más relevantes. El Comité recomienda que el IPCC fije criterios para seleccionar a las personas que participarán en la reunión de determinación de alcance, en la que se toman las decisiones preliminares sobre el diseño de los informes de evaluación; para seleccionar al Presidente del IPCC, a los Copresidentes de los Grupos de Trabajo y a otros miembros de la Mesa; y para seleccionar a los autores de los informes de evaluación. El Comité también recomienda que los Autores Principales documenten que han considerado todos los comentarios oportunos, incluso si no se recogen en el informe de evaluación.

Si se adoptan en su totalidad, las medidas recomendadas en el presente informe reformarían fundamentalmente la estructura gerencial del IPCC y mejorarían al mismo tiempo su capacidad de llevar a cabo una evaluación fiable. Sin embargo, independientemente de lo bien construidas que puedan estar las prácticas de evaluación del IPCC, la calidad del resultado depende de la calidad de los líderes a todos los niveles que guían el proceso de evaluación. Sólo recurriendo a la energía y la pericia de una amplia representación de eruditos distinguidos y contando con la participación concienzuda de representantes gubernamentales se mantendrán las normas altas y se seguirán produciendo evaluaciones verdaderamente fiables. Además, el IPCC debería pensar de forma más creativa sobre el mantenimiento de la flexibilidad en el carácter y la estructura de la evaluación, incluidos el número y el alcance de los Grupos de Trabajo y el cronograma de los informes. Por ejemplo, si se diese un plazo de tiempo considerable entre la publicación de la evaluación de los impactos regionales y la de los impactos sectoriales, se reduciría la carga de la pequeña comunidad que lleva a cabo ambas evaluaciones. También puede ser recomendable publicar el informe del Grupo de Trabajo I un año o dos años antes que los informes de los demás Grupos de Trabajo. Aunque estos temas suelen plantearse y decidirse en el proceso de determinación de alcance,

quizás el enfoque utilizado hasta ahora no sea el mejor modelo para las evaluaciones futuras.